

RESOLUCIÓN, de fecha 12 de marzo de 2025, y ordenado por la Presidenta de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de **marzo**, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación**, que se celebrará el próximo día **17 de marzo de 2025, a las 09:30 horas** en primera convocatoria, y en segunda, cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos e Innovación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN

03/2025

- Sesión: **Ordinaria**
- Fecha: **17 de marzo de 2025.**
- Hora: **09:30 horas en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**

I. ACTAS.

PUNTO Nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2025.

II. PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

- PUNTO N° 2.-** Propuesta de la Concejala Delegada del Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas, en relación a la aprobación de la modificación de la Ordenanza de la Feria de Málaga aprobada inicialmente en la sesión ordinaria del Pleno Corporativo en fecha 19 de diciembre de 2024.
- PUNTO N° 3.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a un Plan integral de mejoras medioambientales en los polígonos industriales de Málaga.
- PUNTO N° 4.-** Moción del Grupo Municipal Vox, para exigir transparencia en los patrocinios otorgados por PROMÁLAGA.
- PUNTO N° 5.-** Moción del Grupo Municipal Con Málaga relativa a medidas para mejorar el funcionamiento del servicio de conservación, mantenimiento y mejora de la infraestructura verde de la ciudad de Málaga.
- PUNTO N° 6.-** Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la gestión de los contenedores de residuos en la ciudad de Málaga.

III. PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

- PUNTO N° 7.-** Solicitud del Grupo Municipal Vox de comparecencia de D^a. Teresa Porras Teruel, Concejala del Área de Servicios Operativos, sobre cuántos vehículos oficiales están siendo utilizados por el equipo de gobierno y cuánto cuestan realmente a las arcas municipales.
- PUNTO N° 8.-** Solicitud del Grupo Municipal Con Málaga de comparecencia de D^a. María Penélope Gómez Jiménez, Concejala del Área de Sostenibilidad Medioambiental, para que informe sobre el conflicto laboral existente en la actualidad en el seno de la empresa municipal EMASA y las medidas previstas para solucionarlo.

IV. TRÁMITE DE URGENCIA.

V. RUEGOS.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Teresa Porras Teruel.**

Transcripción al libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad

LA SECRETARIA DELEGADA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, SERVICIOS OPERATIVOS E INNOVACIÓN, por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución n° 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP n° 130 de Málaga de fecha 05 de julio de 2024)

Margarita Mata Rodríguez.